

se eduxit nos et patres nostros de terra Aegypti, de domo servitutis: fecitque videntibus nobis signa ingentia, et custodivit nos in omni via per quam ambulavimus, et in cunctis Populis per quos transivimus.

18 Et eiecit universas gentes, Amorrhæum habitorem terrae quam nos intravimus. Serviemus igitur Domino, quia ipse est Deus noster.

19 Dixitque Iosue ad Populum: Non poteritis servire Domino: Deus enim sanctus, et fortis aemulator est, nec ignoscet sceleribus vestris atque peccatis.

20 Si dimiseritis Dominum, et servieritis diis alienis, convertet se, et affliget vos atque subvertet, postquam vobis praestiterit bona.

21 Dixitque Populus ad Iosue: Nequaquam ita ut loqueris, erit sed Domino serviemus.

22 Et Iosue ad Populum: Testes, inquit, vos estis, quia ipsi elegeritis vobis Dominum ut serviatis ei. Responderuntque: Testes.

23 Nunc ergo, ait, auferte

mismo nos sacó a nosotros y a nuestros padres de tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre: e hizo a nuestra vista grandes prodigios, y nos guardó en todo el camino por donde fuimos, y en todos los Pueblos por donde pasamos.

18 Y echó todas las Naciones, y al Amorrhéo morador de la tierra en que nosotros hemos entrado. Serviremos pues al Señor, porque él mismo es nuestro Dios.

19 Y dixo Josué al Pueblo: No podreis servir al Señor; porque es un Dios santo y zelador fuerte, y no tolerará vuestras maldades y pecados¹.

20 Si abandonáreis al Señor, y sirviereis a dioses extraños, se volverá contra vosotros, y os affigirá y os destruirá, despues de los bienes que os ha hecho².

21 Y dixo el Pueblo a Josué: No será así como dices, sino que serviremos al Señor³.

22 Y Josué respondió al Pueblo: Vosotros sois testigos, de que vosotros mismos habeis escogido al Señor para servirle. Y respondieron: Testigos somos.

23 Ahora bien, añadió, quitad

¹ Si no os revestis de una grande firmeza de corazon, y no desechais de él todo afecto idolátrico, quitando y arrojando de medio de vosotros qualquiera cosa que os pueda servir de ocasion o estímulo para caer; no podreis servir al Señor con la pureza y constancia con que debe ser servido. Y mirad que es un Dios zeloso, santo y fuerte, que no disimulará en vosotros la menor prevaricacion en esta parte. Otros con S. AGUSTIN *Quaest. xxxiii. in Iosue* lo explican así: *No podreis servir al Señor*, si fiáis en vuestras fuerzas, y no contais ante todas cosas

con el socorro y favor del Señor, que es el que ha de purificar vuestros corazones, y los ha de convertir hácia sí.

² Sin que los beneficios que os ha hecho le impidan trataros con la severidad que merezcan vuestras abominaciones. Dios que hasta ahora se ha portado con vosotros como un padre lleno de misericordia, mudará de semblante, y os tratará con el mayor rigor y severidad hasta arruinaros y destruirlos.

³ Esto es, no daremos lugar a que el Señor nos abandone negándonos sus divinos auxilios, porque le serviremos...

deos alienos de medio vestri, et inclinate corda vestra ad Dominum Deum Israël.

24 Dixitque Populus ad Iosue: Domino Deo nostro serviemus, et obedientes erimus praeceptis eius.

25 Percussit ergo Iosue in die illo foedus, et proposuit Populo praecepta atque iudicia in Sichem.

26 Scripsit quoque omnia verba haec in volumine Legis Domini: et tulit lapidem pergrandem, posuitque eum subter quercum, quae erat in Sanctuario Domini:

27 Et dixit ad omnem Populum: En lapis iste erit vobis in testimonium, quod audierit omnia verba Domini quae locutus est vobis: ne forte postea negare velitis, et mentiri Domino Deo vestro.

28 Dimisitque Populum, singulos in possessionem suam.

29 Et post haec mortuus est Iosue filius Nun servus Domini, centum et decem annorum:

los dioses extraños de medio de vosotros¹, y humillad vuestros corazones al Señor Dios de Israël.

24 Y dixo el Pueblo a Josué: Al Señor Dios nuestro serviremos, y seremos obedientes a sus preceptos.

25 Hizo pues Josué la alianza en aquel día, y propuso al Pueblo los preceptos y las Leyes en Siquém.

26 Escribió tambien todas estas cosas en el volumen de la Ley del Señor²: y tomó una piedra muy grande, y alzóla debaxo de una encina, que estaba en el Santuario del Señor:

27 Y dixo a todo el Pueblo: Ved aquí, esta piedra os servirá de testimonio³, de que ha oído todas las palabras que el Señor os ha hablado: para que despues no podais negarlo, ni mentir al Señor Dios vuestro.

28 Y despidió al Pueblo, para que cada uno se fuera a sus tierras.

29 Y despues de esto murió Josué hijo de Nun siervo del Señor, de ciento y diez años⁴:

¹ Que como hemos dicho, eran los que habian hallado en las regiones y tierras conquistadas, o los que habian reservado ocultamente desde la salida de Egipto.

² Escribió Josue las Actas de la nueva alianza al fin del Libro de la Ley de Moysés que se guardaba en el Santuario. *Deuter. xxxi. 26.* Véase lo que dexamos advertido en la nota al v. 1. La alianza hecha en tiempo de Moysés se contiene en el *Deuteronomio*: y esta que ahora se renovó en tiempo de Josué, la dexó él mismo escrita en este mismo Volúmen de su título.

³ Es una prosopopeya, de la qual se hallan repetidos exemplos en la Escri-

tura. Aquí dice Josue, que aquella piedra que habia oído las palabras del Señor sería un testigo en lo venidero de la infidelidad del Pueblo, y de los castigos espantosos que Dios executaria con él.

⁴ En la misma edad que el Patriarca Joseph, de quien descendía por Ephraim. Fue Caudillo del Pueblo de Dios diez y siete años desde la muerte de Moysés; y así entró a gobernarlo por orden de Dios a los noventa y tres de su edad. Si de estos se quitan los quarenta que duró la peregrinacion en el desierto, se infiere que tenia cincuenta y tres quando los Israelitas salieron de Egipto. No se habla de sus hijos ni descendientes en la Escritura ni en los Padres; y así es comun

30 Sepelieruntque eum in finibus possessionis suae in Thamnath-Sare, quae est sita in monte Ephraim, a septentrionali parte montis Gaas.

31 Servivitque Israël Domino cunctis diebus Iosue, et seniorum qui longo vixerunt tempore post Iosue, et qui noverunt omnia opera Domini quae fecerat in Israël.

32 Ossa quoque Ioseph, quae tulerant filii Israël de Aegypto, sepelierunt in Sichem, in parte agri quem emerat Iacob a filiis Hemor patris Sichem, centum novellis ovibus, et fuit in possessionem filiorum Ioseph.

33 Eleazar quoque filius Aaron mortuus est; et sepelierunt eum in Gabaath Phinees filii eius, quae data est ei in monte Ephraim.

sentencia de los mismos, que se conservó virgen y guardó continencia. El elogio de este gran Caudillo de Israel se puede ver en el *Cap. XLVI. del Eclesiástico.*

¹ Que parece ser un ramo del monte de Ephraim. Los LXX. añaden, que depositaron tambien en su mismo sepulcro los cuchillos de piedra que habian servido para la circuncision de los hijos de Israel en Gálgala, a donde se habian llevado desde Egipto por orden del Señor.

² Que le habian asistido en el gobierno del Pueblo, habian conocido a Moisés y a Josué, y habian sido testigos de las maravillas que el Señor habia obrado por sus manos. Algunos Expositores extienden este tiempo al espacio de quince años despues de la muerte de Josué.

³ Génesis L. 25. Exódo XIII. 19.

⁴ Génesis XXXIII. 19. Esta fué de los hijos de Joseph, esto es, de la Tribu de

30 Y lo enterraron en los confines de su heredad en Thamnath-Saré, que está situada sobre el monte de Ephraim, hácia el lado septentrional del monte Gaas ¹.

31 Y sirvió Israel al Señor todo el tiempo de la vida de Josué ², y de los Ancianos que vivieron largo tiempo despues de Josué, y que sabian todas las obras que el Señor habia hecho en Israel.

32 Y tambien a los huesos de Joseph ³, que los hijos de Israel habian traído de Egipto, los sepultaron en Siquém, en la parte del campo ⁴ que Jacob habia comprado a los hijos de Hemor padre de Siquém, por cien corderas, y quedó despues en posesion a los hijos de Joseph.

33 Murió así mismo Eleazar hijo de Aarón; y lo enterraron en Gabaath ⁵ que pertenecía a Phinees su hijo, que le fué dada en el monte de Ephraim.

Ephraim, a quien se le dió por suerte.

⁵ Que estaba en la Tribu de Ephraim. No se halla en el número de las Ciudades Sacerdotales o destinadas para los Sacerdotes del linage de Aarón. Esta sin duda fué adjudicada por particular privilegio a Phinees hijo de Eleazar, en premio de su zelo, constancia y gran virtud. Se cree comunmente que la muerte de Eleazar acaeció al mismo tiempo que la de Josué. Los LXX. al fin de este Capítulo conforme a la edicion Romana añaden: *En aquel dia tomando el Arca los hijos de Israel la llevaron de lugar en lugar entre ellos; y Phinees hizo las funciones de Sacerdote por su padre, hasta que murió y fué enterrado en Gabaath. Y los hijos de Israel sirvieron a Astaré y Astaróth, dioses de las Naciones que los rodeaban. Y el Señor los entregó en manos de Eglón Rey de Moab; y se enseñoreó de ellos por diez y ocho años.*

ADVERTENCIA

SOBRE EL LIBRO DE LOS JUECES.

Este Libro, que es el séptimo de la Escritura, se llama *Sophetím* o *de los Jueces*, porque se contiene en él la historia de lo que acaeció a los Israelitas desde la muerte de Josué hasta la de Samsón, y de los que los gobernaron en este tiempo. Eran estos ¹, o dados por Dios a su Pueblo, lo que fué mas ordinario; o escogidos alguna vez por el mismo Pueblo: los cuales aunque tenían una entera autoridad para gobernarlo, pero no como Reyes, que pudiesen imponer tributos, llevar insignias Reales, ni establecer nuevas Leyes, sino como unos Tenientes o Vicegerentes del mismo Dios, que delegaba quando y a quien le parecia para obras extraordinarias y maravillosas. Combatian baxo sus órdenes, porque el Pueblo no reconocía otro Rey que al mismo Dios. De aquí es que su gobierno se puede llamar justamente *Theocrático*; y por eso quando pidieron Rey a Samuél se quejó el Señor ágricamente de ellos, diciendo: *No es a tí, sino a mí a quien han desechado para que yo no reyne sobre ellos* ². Se cuentan trece de dichos Jueces, y su historia se refiere en este Libro. No se comprehenden en el número de estos ni Helí ni Samuél, que gobernaron tambien al Pueblo en calidad de Jueces, porque de estos se habla en el *Libro I. de los Reyes*. Sus nombres son Othoniel, Ahód, Samgár, Débora con Barách, Gedeón, Abimeléch, Thola, Jairo, Jephté, Abesán, Ahialón, Abdón y Samsón.

Todo el tiempo que duró este gobierno, que comunmente se extiende a trescientos o poco mas años, experimentaron los Israelitas diversas alternativas y suertes; ya viéndose humillados baxo del poder y yugo de sus enemigos quando pecaban contra el Señor; ya levantados de su abatimiento por medio de estos Jueces que les enviaba para sacarlos de la opresion que padecian, quando se volvian a él y le pedian misericordia; queriendo hacerles conocer de este modo, que el solo medio que tenían para triumphar de sus enemigos, y asegurar la proteccion de su único y verdadero Rey, era el de mantener en toda su pureza y sinceridad la fe y culto de sus padres; y que por el contrario no debian esperar sino una continuada serie de desgracias, desde el momento en que abandonasen a Dios, y quebrantasen sus Mandamientos ³.

¹ Véase el *Cap. VIII. 22. de los Jueces.*

² *1. Regum VIII. 7.*
Tom. II.

³ *S. Augustinus de Civitate Dei Lib. XVIII. Cap. XXIII.*
Mmm